

Sobre el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo: R.M. Nº 148-2007-TR):

Artículo 4: "Toda empresa que cuente con veinticinco (25) o más trabajadores debe constituir obligatoriamente un Comité, en cumplimiento del Artículo 18 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo"

Artículo 8: "El Comité debe estar conformado por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora"

Artículo 18: "Los trabajadores eligen sus representantes, titulares y suplentes ante el Comité según el número que le corresponda, y que representen a diferentes Secciones de la empresa. Dicha elección se efectúa entre todos los trabajadores mediante votación secreta y directa".

En Gajes del Oficio, dice que forman parte del Comité, los profesores: Ing. Gladys Villagarcía, jefa del Laboratorio de Estructura, Ing. César Corrales, Coordinador de la Especialidad de Ingeniería Industrial, Ing. Fernando Jiménez, jefe de Servicios de Análisis Energéticos y Ambientales de Laboratorio de Energía; también el Dr. Rogelio Sueiro, jefe de Servicios de Salud, Ing. Wolfgang Rojas, Director Adjunto de Administración y el Sr. Carlos Rey, jefe de la Sección de Servicios de Intendencia del Campus, todos con jefaturas a su cargo.

Felicitemos a los profesionales de alto nivel que conforman este Comité, pero hay que aclarar que todos **son representantes de la parte empleadora** y la ley exige **paridad**, por lo tanto pedimos la representación de los trabajadores por ser de justicia.

Solicitamos realizar una nueva elección de dicha Comisión que se ajuste a la Ley

Prevención del estrés en el trabajo: hemos coordinado realizar de manera gratuita un taller de 4 sesiones, de 1 a 2 p. m. (horario de refrigerio), el cual se llevará a cabo en el mes de julio. Las inscripciones se iniciarán a partir del 8 de junio en nuestro local con la señorita Ashley Mogollón, secretaria del Sindicato. Hay 25 vacantes.

Comedor de Maestranza: hemos verificado que las condiciones en que se expendían los alimentos y en especial el lugar que ocupaban para almorzar, cerca de 100 trabajadores (Jardines, Pisera, Maestranza, Seguridad), no era el más adecuado por no cumplir con las exigencias sanitarias.

Por ello, en reunión con el Director Adjunto de Relaciones Laborales informó que ya existe un proyecto para la mejora de tal lugar y que será lo más pronto posible, indicando que es de suma importancia para la salud de los trabajadores. Mientras tanto colocarán personal de limpieza y microondas, con ello tenemos la confirmación de que no desaparecerá dicho comedor. Estaremos alertas.

Asistencia a las asambleas: invitamos a todos los compañeros a asistir a las asambleas. Necesitamos la presencia y el apoyo de todos para lo que será la negociación de nuestro Pliego de Reclamos. Recuerden que de todos depende la solución de nuestro Pliego de Reclamos y justamente en nuestras asambleas es donde podemos realizar un buen análisis.

Contáctanos: teléfono: 626-2000 anexo 3019
 Correo electrónico: sindicato@pucp.edu.pe
 Página web: <http://www.sindicatopucp.org/>

LA JUNTA DIRECTIVA

SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y OBREROS FUNDADO EL 11 DE SETIEMBRE DE 1970

BOLETÍN Nº 2 **Editorial**

Pliego de Reclamos: nuestra Organización presentó, como todos los años, a las autoridades de la PUCP y al Ministerio de Trabajo el Pliego de Reclamos 2009-2010. Este documento fue elaborado teniendo en cuenta la situación actual que el país y la PUCP atraviesan; por ello, esperamos que se solucione en el menor tiempo posible, evitando exponer la imagen de nuestra Institución ante la opinión pública por medio de la prensa escrita y visual.

A diferencia de los Pliegos presentados en años anteriores, este tiene un enfoque distinto, pues no sólo se ha considerado la parte económica, sino también la parte educativa, proporcionándonos una alternativa importante de crecimiento personal y profesional que ha sido dejada de lado; así como se nos exige ser excelentes trabajadores, pedimos estar ligados a una capacitación constante.

Somos conscientes de los problemas económicos en todos los países, generados por la crisis mundial; sin embargo, esto conlleva a que los trabajadores tengamos más gastos, esencialmente en la canasta básica familiar; medicinas, estudios, vestido, etcétera.

Esperamos, como dijimos al inicio, que las nuevas autoridades tengan buena disposición y responsabilidad para dar solución a este Pliego de la mejor manera y en un corto plazo, para no perturbar la tranquilidad y bienestar de la comunidad universitaria.



Nuevas autoridades: en junio se elegirán a las nuevas autoridades de nuestra Universidad. En el actual periodo se ha aplicado a los trabajadores una serie de restricciones y atropellos en el aspecto económico y educativo, como la negación al pago completo de nuestras gratificaciones y en lo educativo la eliminación de las becas en Idiomas PUCP, etc., todo esto sin importarles la parte humana sino lo lucrativo o rentable en desmedro del desarrollo integral. Docentes y compañeros estudiantes, debemos estar alertas ante la continuidad de la misma política.

Deslinde con diario Correo: el 19 de mayo del presente año en dicho diario salió una publicación con declaraciones, dando a entender que fueron ofrecidas por nuestra Organización Sindical, manifestando acerca de algunos problemas laborales e incluyendo, además, el nombre del doctor Salomón Lerner Febres, rector emérito y profesor principal de nuestra Universidad.

Declaramos que nuestro Sindicato jamás ha intervenido en dicha comunicación y esta Directiva ha acordado **resarcir el nombre de nuestro rector emérito, doctor Salomón Lerner Febres.**

Delegados de Base: se invoca a todas las bases para que en reunión interna elijan democráticamente a su delegado y sub delegado de base y nos hagan llegar los nombres. Ellos serán los portadores de los problemas que se originen en sus unidades realizando una coordinación permanente con la Directiva, además, participarán en las reuniones de delegados que se convocarán próximamente para ver lo concerniente a nuestro Pliego de Reclamos.

Para ello, se ha nombrado una comisión compuesta por: Secretaria General, Secretario de Organización y Secretario de Defensa, quienes coordinarán con las bases para participar en sus reuniones, a la vez tendrán información completa de las gestiones que se realicen.

Descuento salarial, a pesar de laborar: en diferentes unidades se presenta una serie de irregularidades con las máquinas para marcar el ingreso y salida.

- Suelen malograrse con cierta regularidad.
- Ubicación en lugares inapropiados.
- En ocasiones, al pasar el fotochek, no hay seguridad de su registro.
- Tanto en verano como en invierno no se visualiza la pantalla, teniendo que hacer sombra utilizando los brazos para poder confirmar la marcación.
- En invierno al no estar protegidas les cae la lluvia, poniendo en riesgo la salud.

Los jefes al comprobar su asistencia puntual han emitido un memorándum corroborando la asistencia completa; pero a pesar de: equipos malogrados, ineficiencia del sistema y los memorándum, les descuentan un día de trabajo. Es totalmente injusto.

Por tal razón, nos reunimos con el ing. Oscar Uribe, quien se comprometió a dar solución de todas estas deficiencias: nuevo sistema de control de asistencia y evaluar cada caso en forma individual. Estaremos vigilantes.

Asistente Social: el Sindicato logró la plaza de Asistente Social. Una de sus funciones es la de apoyar al trabajador que se encuentra con licencia médica; hemos confirmado que algunos trabajadores han tenido que realizar los trámites personalmente (EsSalud), agravando su desventaja física. ¿Dónde queda la función de las Asistentes Sociales?

¿Qué está pasando en la empresa de servicios Pisersa? hemos recibido varias quejas referentes al mal trato que vienen recibiendo el personal de limpieza por parte de su empleadora Pisersa.

Ellos denuncian que sistemáticamente son víctimas de hostigamiento por parte de sus supervisores de área y, principalmente, de su coordinador general don **Victor Custodio**. Quien aprovechándose de su cargo hace lo que más le parece con un grupo focalizado conformado, mayormente, por personal antiguo, como por ejemplo cambiarles sin razón aparente, no darles las facilidades para hacer su trabajo ni para ingerir sus alimentos, ser perseguidos y/o vigilados constantemente, etcétera. Lamentablemente, ellos no pueden quejarse abiertamente por temor a ser marcados para luego ser amenazados y castigados cambiándoles de área de trabajo, o peor aun, ser despedidos.

El Sindicato, como ya lo ha demostrado, está siguiendo muy de cerca estas denuncias, a fin de erradicar de nuestra comunidad universitaria estos maltratos, ante los cuales nadie puede ser indiferente.

Esperamos que el ing. Carlos Sotomayor, jefe de Intendencia del Campus, actúe y salvaguarde la integridad física y moral del personal de limpieza, ya que ellos también tienen los mismos derechos, **¿o no...?**, al igual que el personal de Seguridad (G4S).

Día del Padre: el primer Día del Padre se celebró el 19 de junio de 1910 en Washington y en 1966 el presidente Johnson firmó una proclamación que declaraba el 3er. domingo de junio como Día del Padre.



Esta fecha no solamente es para honrar a nuestro padre, sino a todos los hombres que trabajan y cumplen su responsabilidad como protectores, educadores y ejemplo para las futuras generaciones de peruanos. Debemos conmemorar igualmente a los padrastros, a los tíos, a los abuelos, y en general a la figura paterna. En otras palabras, no es la persona sino la importante labor que desempeñan.

El Sindicato en la historia de la PUCP: con el propósito de conservar, organizar y poner en servicio el Archivo de nuestro Sindicato –fundado el 11 de septiembre de 1970–, la compañera Martha Solano se ha ofrecido a colaborar en tan imprescindible tarea. Al finalizar el trabajo, se verá la posibilidad de transferir la documentación de valor permanente al Archivo de la Universidad, a fin de que allí se guarde por su valor intrínseco y, además, porque contribuye al conocimiento integral de la historia de la PUCP. Recuerda que para los 40 años de la fundación del Sindicato, en 2010, debe estar en orden su documentación institucional.



Proyección Presupuestaria 2009-2010: uno de los objetivos de esta Junta Directiva es crear un Presupuesto Anual, que será aprobado por nuestra Asamblea General.

Esto nos permitirá distribuir adecuadamente nuestra economía y poder programar nuestras actividades y operaciones, basándonos en un fondo real ordenando los movimientos de ingresos y gastos durante nuestro periodo.

Organizaremos los préstamos de tal forma que los montos dados sean debidamente devueltos en las fechas programadas. También este presupuesto nos ayudará a renovar nuestro equipo informático y en especial crear una reserva intangible que nos permita afrontar situaciones difíciles, como por ejemplo el Pliego de Reclamos, etc.

Comisión de Préstamos: está integrada por los siguientes miembros de la Directiva: Gladys Lacherre (Secretaria de Economía), Ángel Uribe (Secretario de Control y Disciplina) y Carmen Alayo (Comisión de Bienestar Social). Su función será la de contactarse con los compañeros que adeuden préstamos para ayudarlos a refinanciarlo, haciendo una evaluación caso por caso.